

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Primer Cuatrimestre de 2021

ELABORADO POR:
JOHN JAIRO CARDENAS GIRALDO
Profesional Oficina de Control Interno

APROBADO POR: CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ Jefe Oficina de Control Interno

Mayo 2021

www.contraloriabogota.gov.co Cra. 32A No. 26A-10 Código Postal 111321 PBX: 3358888



INFORME CONSOLIDADO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

En la Contraloría de Bogotá D.C., las actividades que se desarrollan, están expuestas a riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los proceso y los institucionales, por lo cual, para la administración del riesgo, la organización tiene definida una política que orienta este particular y un procedimiento sobre el cual se soporta; de tal forma que, la aplicación de los mismos, dio lugar a la elaboración del mapa de riesgos, en el cual quedaron incorporados los diferentes riesgos de distintas tipologías que fueron identificados y valorados por los procesos del organismo de control, a partir del análisis que se realizó del entorno, como las acciones de control que se establecieron para su tratamiento.

De tal forma que, la adecuada implementación de esas acciones u actividades de control frente al riesgo, que están en el mapa de riesgos formulado para la vigencia 2021, les permitirán a los procesos y en general al ente público evitar o reducir la aparición del riesgo, o en su defecto, si este no es gestionado apropiadamente, el mismo puede materializarse, siendo por tanto necesario en este último caso, adelantar acciones adicionales que deban conducir precisamente a la mejora.

Así las cosas, teniendo en cuenta las directrices de la Política de Administración del Riesgo de la Contraloría de Bogotá D.C., adoptada mediante R.R. No. 039 de 2019, el Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales, adoptado mediante de la R.R. No. 008 de 2019 y en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas PAAI 2021, la Oficina de Control Interno en su rol y responsabilidad de la tercera línea de defensa establecida en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); llevó a cabo seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2021, Versión 1.0, correspondiente al período enero a abril de 2021, donde se evaluó la gestión adelantada por cada uno de los procesos de la entidad con respecto a las acciones de control establecidas para el tratamiento y manejo de los riesgos que fueron identificados y valorados.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

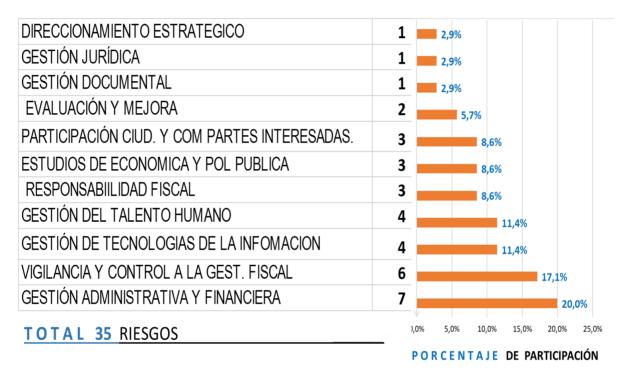
En la realización del seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2021, versión 1.0 se tuvo en cuenta, el monitoreo y revisión efectuado a los riesgos por los responsables de cada proceso y el cual fue reportado a la Oficina de Control Interno, en atención a la Circular No. 05 de 2021 Radicado No. 3-2021-11100 de 2015 expedida por el Despacho del Contralor de Bogotá D.C.



Los resultados obtenidos de la verificación con respecto a la manera como se vienen administrando los riesgos y las acciones de control que se encuentran incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2021, versión 1.0, se comunicaron a cada proceso para su conocimiento, revisión, análisis e implementación de mejoras a que hubiere lugar.

CONFORMACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

El Mapa de riesgos verificado con corte al 30 de abril de 2021, consta de 36 riesgos, distribuidos por Procesos de la siguiente forma:



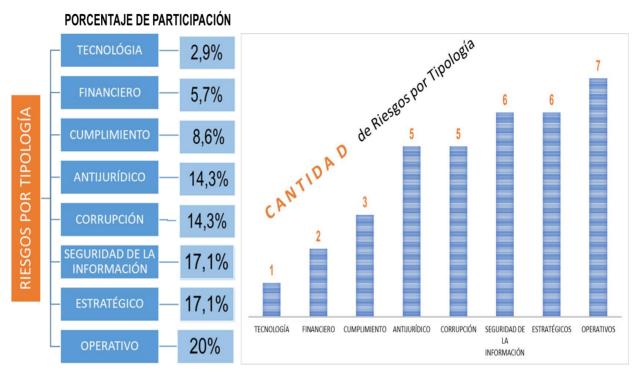
Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2021, versión 1.0 - Elaboración Propia

Riesgos por Tipología

De acuerdo con el Mapa de Riesgos Institucional, Versión 1.0 de la vigencia 2021, los 36 riesgos de la entidad, identificados por los 11 Procesos, se encuentran conformados por las siguientes Tipologías: Operativo que representa el 22%, riesgos de Seguridad de la Información y Estratégico con una participación del 17% por cada una de éstas tipologías, de tipologías Corrupción y Antijurídico, representa un 14% de participación por cada una de ellas, y de Cumplimiento con el 8% y finalmente están las tipologías Financiero y de Tecnología respectivamente con del 6% y el 3%. Tal como se observa en el gráfico que se presenta a continuación



Gráfica No. 2 Riesgos por Tipología



Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2021, versión 1.0

Con corte a abril 30 de 2021, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y verificación a las 44 acciones de control, que fueron establecidas para prevenir y reducir la materialización de los riesgos por parte de los 11 procesos de la entidad, en los 35 riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2021, versión 1.0; las cuales corresponden a 31 acciones de control, para el tratamiento de los riesgos de Gestión y Corrupción y las restantes 13 acciones de control para tratar los riesgos de Seguridad de la Información.

La evaluación realizada al Mapa Institucional de Riesgos de la entidad, vigencia 2021, versión 1.0; a través de la revisión, análisis y verificación de las 44 acciones que se vienen implementando para su manejo y control, permitió establecer, que los Procesos, están gestionando con miras a reducir su impacto y evitar su materialización, no obstante, continúan abiertos para el monitoreo y nuevas verificaciones al respecto, con miras a conocer no solo su comportamiento, sino para realizar seguimiento al tratamiento dado a los mismos, por parte de los Procesos a lo largo de la vigencia 2021.

Cra. 32A No. 26A-10 Código Postal 111321 PBX: 3358888



Informe Riesgos de Corrupción

Los Riesgos de Corrupción, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2021, versión 1.0 corresponden a 5 riesgos de esta tipología, los cuales fueron identificaron en los procesos que a continuación se mencionan:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PEEPP - Estudios de Economía y Política Pública	Sesgar intencionalmente el análisis de la información en la elaboración de los informes obligatorios, estudios estructurales y pronunciamientos del PEEPP, para favorecer a un tercero.	1
PVCGF - Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Posibilidad de omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.	1
PRFJC - Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Posibilidad de tomar decisiones acomodadas hacia un beneficio particular.	1
PGTI - Gestión de Tecnologías de la Información	Extracción o alteración no autorizada con fines de beneficio personal o hacia un particular, de información de las bases de datos de los sistemas de información que custodia la Dirección de TIC.	1
PGAF - Gestión Administrativa y Financiera	Posible Manipulación de documentos precontractuales de cada uno de los proceso de contratación adelantados por la Subdirección de Contratación.	1

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional, Vigencia 2021, Versión 1.0

Así las cosas, de acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y verificación a abril 30 de 2021, las 6 acciones establecidas para el tratamiento y manejo de los 5 riesgos de corrupción, han permitido mantenlos controlados y minimizados, previniendo desde luego con las gestiones adelantadas su materialización, sin embargo, estos permanecen abiertos para el monitoreo y la verificación respectiva de los procesos y las dependencias que contribuyen en su administración.



Informe Riesgos Antijurídicos

Los Riesgos Antijurídicos, contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2021, versión 1.0 corresponden a 5 riesgos de esta tipología, los cuales fueron identificados en los siguientes procesos de la entidad:

PROCESO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PPCCPI - Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.	1
PEEPP - Estudios de Economía y Política Publica	Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública.	1
PVCGF - Vigilancia y Control	Posibilidad de plagio en la elaboración de informes de auditoría, pronunciamientos o cualquier documento oficial al no citar fuentes bibliográfica de los textos e investigaciones consultadas.	1
a la Gestión Fiscal	Posible incumplimiento de términos para resolver los recursos de reposición y en subsidio de apelación en contra de acto administrativo que imponga una multa dentro de los procesos administrativos sancionatorios.	1
PGJ - Gestión Jurídica	Decisiones condenatorias con obligaciones de hacer o pagar a cargo de la Contraloría de Bogotá, D.C., en procesos judiciales o extrajudiciales (medios alternativos de solución de conflictos MASC) en los que es parte la Entidad.	1

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional, Vigencia 2021, Versión 1.0

Según lo evidenciado durante el seguimiento y verificación a abril 30 de 2021, las 7 acciones definidas para el tratamiento y manejo de los 5 riesgos antijurídicos, permitieron mantenerlos controlados y minimizados, previniendo con las actividades ejecutadas su materialización; teniendo en cuenta que, de todas maneras, es necesario seguirlos monitoreando y verificando, para establecer y evaluar como son administrados, los mismos continúan abiertos.

Por su parte, en lo que respecta Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la Entidad, las cuales aprobó mantener el Comité de Conciliación en Acta No. 24 del 18/12/2020 y que fueron consolidadas y actualizadas en Acta No. 12 del 27/06/2019; de las cuales la Oficina Asesora



Jurídica realizó su socialización mediante Memorando No. 3-2020-36785 del 23/12/2020, se encontró en la verificación realizada a 30 de abril de 2021, que se adelantaron actividades de socialización o análisis de las mismas por algunos procesos, sin que estos haya determinado la necesidad de llevar ninguno de los aspectos allí señalados al mapa de riesgos.

Informe Riesgos de Seguridad de la Información

Los riesgos de seguridad de la información, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2021, versión 1.0 corresponden a 6, los cuales se encuentran distribuidos en distintas tipologías de los procesos donde fueron identificaron, a saber:

PROCESO	TIPO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PVCGF - Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Pérdida de confidencialidad e integridad	Posibilidad de pérdida, modificación o acceso no autorizado a la información que conforma los expedientes de indagaciones preliminares y procesos administrativos sancionatorios lo cual causaría la pérdida de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los mismos. Posible inexactitud en la información contenida en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal-SIVICOF y/o acceso a su información a personal no autorizado.	2
PRFJC - Responsabilida d Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Pérdida de confidencialidad y disponibilidad	Posibilidad de pérdida de la información y la reserva legal en el término que aplica, contenida en los procesos de responsabilidad fiscal.	1
PGTI - Gestión de Tecnologías de la Información	Pérdida de confidencialidad e integridad	Pérdida de integridad y confidencialidad de la información almacenada en las bases de datos de los sistemas de información y aplicaciones que se encuentran en producción.	1
	Pérdida de disponibilidad	Posibilidad que los servidores de aplicaciones y de bases de datos en producción, infraestructura virtual, solución de backups, switch de core, conjunto de discos (SAN) y sitio Web no se encuentren disponibles.	1
PGTH - Gestión de Talento Humano	Pérdida de confidencialidad	Carencia de un sistema de información unificado y trasversal que permita acceso y disposición actualizado y permanente sobre la gestión del talento humano.	1

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional, Vigencia 2021, Versión 1.0



Como resultado del seguimiento y verificación a abril 30 de 2021, se logró evidenciar que las 13 acciones definidas para el tratamiento y manejo de los 6 riesgo de seguridad de la información, han permitido mantenlos controlados y minimizados, evitando a través de las actividades desarrolladas su materialización, sin embargo, estos permanecen abiertos, dado que se hace necesario seguirlos monitoreando y la verificando, con el propósito de establecer que las gestiones adelantadas a su alrededor, le permitirán a los procesos y las dependencias involucradas en su manejo, que los mismos no afecten el cumplimiento de los objetivos.

RECOMENDACIONES

- → Revisar y analizar las recomendaciones incluidas en los informes individuales, comunicados a cada uno de los Procesos, en aras de la retroalimentación, el fortalecimiento y el mejoramiento de la gestión del riesgo en la entidad, en procura del cumplimiento de los objetivos de los Procesos y los institucionales.
- → Evaluar permanentemente los riesgos identificados y los controles establecidos por los Procesos, como parte de la administración y gestión del riesgo que se viene adelantando, para que esta labor aporte con mayor efectividad en la realización de las actividades de la entidad.
- → Las acciones propuestas en el mapa de riesgos, deben ser continuamente monitoreadas por los procesos y los equipos de colaborados, para no solo dar cumplimiento a las mismas, dentro del término previsto de su ejecución, sino para lograr con su implementación que los riesgos se mantengan controlados, reducidos o evitar su materialización.
- → Revisar y analizar la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5", y actualizar el Mapa de Riesgos de la entidad, si en la revisión de la guía, se identifica dicha necesidad; esto bajo la orientación técnica del Proceso de Direccionamiento Estratégico.
- → Tener presente, cuando se realice la actualización del mapa de riesgos de la entidad que en la descripción de los riesgos no se incluya el término "Posible", dado que, el riesgo, de por sí, implica la posibilidad de ocurrencia de una situación que puede afectar el cumplimiento de los objetivos.
- → Revisar la Política de Administración del Riesgo adoptada en la entidad, para que en la gestión de los riesgos institucionales no se pierdan de vista los roles y



responsabilidades del esquema de líneas de defensa, que quedaron establecidas en la misma.

- → Efectuar el análisis de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la entidad, que fueron socializadas por la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando 3-2020-36785 del 23/12/2020, en los Procesos que tienen pendiente realizar dicha actividad, con el fin de determinar si procede la actualización del Mapa de Riesgo s del Proceso.
- → En lo que compete a los riesgos de Seguridad de la Información, es necesario que se revise la concordancia de los controles, las actividades de controles con los indicadores y los rregistros establecidos, dado que algunos no corresponden, esto haciendo alusión al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, en el que se generaron observaciones al respecto.

CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ

Jefe Oficina de Control Interno

PBX: 3358888